

**OBSERVATORIO
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 15/2026

Período: 09/05/2026 a 15/05/2026

PRISFAS – Uruguay

| | |
|---|---|
| 1- Polémica por Visita a Portaaviones de EEUU..... | 1 |
| 2- Opinión: Los Gestos que Comprometen la Soberanía..... | 1 |
| 3- Opinión: Accionar de Orsi en Política Exterior..... | 1 |
| 4- Entrevista a Gutiérrez Ruiz, Liberoff, Schroeder y Michelini..... | 2 |
| 5- INDDHH Contabilizó Ocho Nuevos Casos de Desaparición Forzada..... | 2 |
| 6- PCU Pidió Renuncia a Prosecretario de la Intendencia de Canelones..... | 2 |
| 7- El Ministerio de Defensa Apoya el Pago de Jubilaciones y Pensiones a Militares.... | 3 |
| 8- Denuncias de Defensores de Militares Presos Ante el Parlamento Europeo..... | 3 |
| 9- Irregularidades en Inspecciones Navales de la Armada..... | 3 |
| 10- Traslado del Fiscal Alejandro Machado y Causas Vinculadas a Cardama..... | 4 |
| 11- Designación de Oficiales Vinculados al Caso Cardama y Misión a Reino Unido... | 4 |
| 12- Riesgo de que sea “Chatarra” lo Construido por Cardama..... | 4 |
| 13- Columna de Opinión: El Anunciado Arbitraje de Cardama..... | 4 |
| 14- Arbitraje Internacional de Cardama contra el Estado Uruguayo..... | 5 |

1. Polémica por Visita a Portaaviones de EEUU

La visita del presidente Yamandú Orsi al portaaviones estadounidense USS Nimitz no estuvo exenta de polémica dentro del sistema político. El expresidente Julio María Sanguinetti sostuvo que la relación con Estados Unidos, *“más allá de un gobierno, que pasará como pasan todos en la democracia, la relación con ese Estado es fundamental”*. Sanguinetti cuestionó a quienes desde la izquierda criticaron a Orsi por este episodio y sostuvo que *“en su delirio antiyanqui, terminan militando con la sangrienta teocracia iraní, la más reaccionaria y persecutoria de nuestro mundo”*. Por su parte, Lucía Topolansky, sostuvo que la visita de Orsi *“fue una visita protocolar de las miles que se hacen”*.

(La Diaria – Partidos Políticos – 10/05/2026; El Observador – Nacional – 12/05/2026)

2. Opinión: Los Gestos que Comprometen la Soberanía

En una nota de opinión publicada en *La Diaria* Eduardo Mernies, secretario de Asuntos Internacionales del Frente Izquierda de Liberación y miembro asesor de la Comisión de Asuntos y Relaciones Internacionales del Frente Amplio, reflexionó respecto del significado político de que Yamandu Orsi visite el portaaviones estadounidense USS Nimitz. El autor sostiene que un portaaviones *“no es un objeto neutro”* y que su visita, *“es ingresar, aunque sea por un instante, en la lógica que lo sostiene”*. El autor sostiene que en materia de Uruguay los gobiernos de cualquier signo ideológico han mantenido relaciones pragmáticas, *“pero no subordinadas”* intentando construir *“formas de relacionamiento que evitaren convertir la dependencia en subordinación automática”*.

(La Diaria – Posturas – 12/05/2026)

3. Opinión: Accionar de Orsi en Política Exterior

En una nota de opinión publicada en *La Diaria* el sociólogo, Eduardo de León, reflexionó sobre las críticas a la interna del Frente Amplio y la conformación de una retórica respecto a acciones de Yamandú Orsi que, a su criterio, denotan contradicciones de

parte de la militancia frenteamplista y la oposición, como también, visión y pragmatismo en el presidente uruguayo. El autor sostiene que las acciones del presidente, “siguiendo la experiencia define su soberanía democrática dialogando con China, Estados Unidos, la Unión Europea”. De León concluye que “La responsabilidad impide que el presidente Orsi construya liderazgo desafiando a los Estados Unidos de Donald Trump, como a veces reclaman algunas voces sin tomar en cuenta ni el interés material ni la vulnerabilidad del país”.

(La Diaria – Posturas – 12/05/2026)

4. Entrevista a Gutiérrez Ruiz, Liberoff, Schroeder y Micehlini

A 50 años de los asesinatos de sus padres en Argentina, *Brecha*, conversó con Juan Pablo Gutiérrez, Benjamín Liberoff, Gabriela Schroeder y Marcos Michelini quienes reflexionaron sobre el legado de lucha a los más jóvenes, el rol de la prensa y de los partidos políticos en la desmemoria y la falta de justicia y la vigencia de la Marcha del Silencio, entre otras cosas. Gutiérrez sostuvo que *“la prensa fue absolutamente cómplice de todo ese proceso político que vivió el país, en cada una de las etapas, con un poder muy fuerte (...)”*. En este sentido, Schroeder agregó la trascendencia del aparato mediático para *“romper a los relatos equívocos”* y desligar a las familias e involucrar a la sociedad en el pedido de verdad. Los entrevistados coinciden que, con muchas falencias, la conformación de la comisión para la paz fue *“el primer intento de hacer buena letra”* aunque, a criterio de Michelini y Liberoff, no haber profundizado en el trabajo realizado *“desmerece”* su accionar. Respecto al rol de los partidos, Gutiérrez señaló que *“Hay una división a priori en Uruguay de que la izquierda defiende los derechos humanos y los partidos tradicionales no. Es mentira. La izquierda no defiende los derechos humanos”* y agregó *“Habrá sectores o gente que sí, pero institucionalmente no los defiende”*. Ante esto, Liberoff sostuvo *“Puedo entender que no todos los que defienden los derechos humanos están del mismo lado. Y no todos los que están en la izquierda defienden los derechos humanos (...), pero, en la derecha hay una visión distinta que ha conspirado contra los derechos humanos”*. Respecto al rol de los jóvenes en la causa sostienen el involucramiento y los niveles de presencialidad en cada edición de las marchas del silencio, sin embargo, Schroeder sostuvo *“me gustaría entender mejor dónde están y qué están haciendo, porque hay que saber entender y escuchar a las nuevas generaciones que luchan, piensan”*.

(Brecha – Uruguay – 15/05/2026)

5. INDDHH Contabilizó Ochos Nuevos Casos de Desaparición Forzada

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) presentó este jueves datos actualizados sobre denuncias relevados y casos en proceso de investigación relativos a desaparición forzada por razones políticas entre el 13 de junio de 1968 y el 26 de junio de 1973. El equipo de investigación señaló que ocho nuevos casos se incorporan a la lista de 197 personas detenidas desaparecidas, de los cuáles cinco han sido aclarados y tres permanecen activos.

(El Observador – Nacional – 14/05/2026; Brecha – Uruguay – 15/05/2026; La Diaria – Política – 15/05/2026)

6. PCU Pidió Renuncia a Prosecretario de la Intendencia de Canelones

El Partido Comunista (PCU) pidió la renuncia al prosecretario de la Intendencia de Canelones, Diego Núñez, tras su visita al portaaviones estadounidense USS Nimitz.

Núñez, integrante del Partido Comunista, posteriormente renunció a su cargo; el Intendente de Canelones, Francisco Legnani, respondió a la decisión como una “incongruencia en la medida en que Núñez había asistido a la actividad en el portaaviones en representación de la Intendencia de Canelones y no del Partido Comunista”. El intendente expresó que no aceptaría su renuncia, sino que esperaría a que el jerarca dejara su cargo por “abandono”.

(Búsqueda - Política - 12/05/2026; La Diaria - Gobiernos Departamentales - 12/05/2026)

7. El Ministerio de Defensa Apoya el Pago de Jubilaciones y Pensiones a Militares

El Ministerio de Defensa manifiesta que el servicio de retiros y pensiones de las Fuerzas Armadas “ha cumplido con la normativa vigente al pagar jubilaciones y pensiones a varios militares retirados prófugos por delitos de lesa humanidad”. El documento fue elaborado luego de que el fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, denunció penalmente que tres exmilitares requeridos por la Justicia que se encuentran en el exterior continúan cobrando el beneficio a través de la caja militar.

(Búsqueda - Política - 14/05/2026; El Observador - Nacional - 14/05/2026)

8. Denuncias de Defensores de Militares Presos ante el Parlamento Europeo

Abogados vinculados a la defensa de militares y policías uruguayos condenados por delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, participaron en un foro realizado en la sede del Parlamento Europeo, en Bruselas, organizado por eurodiputados de ultraderecha. Durante la actividad, Graciela Figueredo y Emilio Mikolic (integrantes del equipo de abogados del Centro Militar) denunciaron que en Uruguay existe una presunta falta de garantías judiciales para los acusados por crímenes de lesa humanidad y sostuvieron que la Justicia uruguaya actúa bajo una “*presunción de culpabilidad*” hacia los militares investigados. Según afirmaron, las condenas se dictan sin pruebas suficientes y la defensa enfrenta la imposibilidad práctica de demostrar la inocencia de los acusados en procesos que consideraron “*armados*” de antemano. También cuestionaron que los tribunales uruguayos rechacen la prescripción de los delitos cometidos durante la dictadura y criticaron la aplicación retroactiva de normas vinculadas a delitos de lesa humanidad y convenios internacionales suscritos posteriormente por Uruguay. Hermann Tertsch, de Vox España, calificó la situación como un “*crimen*” contra militares y policías retirados, mientras que los expositores denunciaron una supuesta utilización política y judicial de estos procesos. En el debate también surgieron referencias críticas al expresidente José Mujica y a la evolución política del país tras la transición democrática.

(El Observador – Nacional – 15/05/2026)

9. Irregularidades en Inspecciones Navales de la Armada

El comandante en jefe de la Armada, Alm. José Luis Elizondo, declaró ante la Justicia como testigo en un reclamo laboral vinculado a presuntas irregularidades en el sistema de inspecciones técnicas de buques realizado por la Armada Nacional. El caso involucra denuncias sobre pagos y compensaciones económicas derivadas de tareas inspectivas, así como cuestionamientos históricos sobre el manejo de fondos en un área considerada problemática dentro del Ministerio de Defensa. Las controversias ya habían motivado investigaciones administrativas durante el gobierno anterior, que derivaron en sanciones contra varios oficiales, incluido el excomandante Alm. (r) Carlos Abilleira. La demanda actual fue presentada por un suboficial retirado que reclama salarios impagos y otros adeudos relacionados con inspecciones técnicas realizadas en la denominada “*oficina de libre de gases*”, dependiente de la Prefectura Nacional Naval.

(El Observador – Nacional – 13/05/2026)

10. Traslado del Fiscal Alejandro Machado y Causas Vinculadas a Cardama

La Fiscalía General resolvió trasladar al fiscal especializado en Delitos Económicos Alejandro Machado a la Fiscalía de Cibercrimen, decisión que impacta directamente en investigaciones sensibles vinculadas al último gobierno de Luis Lacalle Pou, entre ellas el caso Cardama. Machado estaba a cargo de indagatorias relacionadas con posibles irregularidades en torno a la contratación de las OPV y también de la investigación sobre la destrucción de documentos vinculados al caso del narcotraficante Marset. El cambio fue comunicado oficialmente por la fiscal de Corte, Mónica Ferrero, y abrió interrogantes sobre quién continuará las investigaciones en curso. Entre las alternativas manejadas figuraban los fiscales Diego Pérez y Gilberto Rodríguez. El tema fue discutido además en una reunión entre Ferrero y el presidente Yamandú Orsi. (La Diaria – Procesos Judiciales – 14/05/2026)

11. Designación de Oficiales Vinculados al Caso Cardama y Misión a Reino Unido

El Ministerio de Defensa designó al recientemente ascendido contralmirante Ismael González para encabezar una misión oficial a Reino Unido destinada a inspeccionar patrulleras oceánicas que podrían convertirse en alternativa tras la caída del acuerdo con Cardama. La decisión generó cuestionamientos políticos debido a que González había sido uno de los oficiales responsables de supervisar la construcción de las OPV en Vigo y quedó involucrado en las controversias surgidas durante la rescisión contractual. Legisladores de la oposición y dirigentes vinculados al anterior gobierno sostuvieron que González elaboró informes “a medida” para perjudicar al astillero español y facilitar la cancelación del contrato. Su ascenso y posterior designación para liderar la misión a Reino Unido profundizaron las críticas, tanto desde la oposición política como desde sectores internos de la Armada. El gobierno defendió la decisión argumentando que el oficial posee experiencia técnica relevante en tareas de inspección y supervisión naval. (El Observador – Nacional – 15/05/2026)

12. Riesgo de que sea "Chatarra" lo Construido por Cardama

Tras la rescisión del contrato con el astillero Cardama, el gobierno uruguayo enfrenta el problema de definir qué hacer con la estructura ya construida de la primera patrullera oceánica, que permanece en Vigo y representa aproximadamente la mitad del proceso constructivo de una de las OPV. La discusión fue abordada en la comisión investigadora parlamentaria y generó preocupación tanto en el oficialismo como en la oposición, especialmente por el costo económico y logístico de trasladar o conservar ese material. El excomandante de la Armada Alm. (r) Jorge Wilson sostuvo que técnicamente la estructura puede trasladarse, aunque advirtió que su utilidad dependerá de si el nuevo proyecto de OPV mantiene el mismo diseño. Legisladores opositores señalaron que, de no reutilizarse, el material terminaría convertido en “*chatarra*”, lo que implicaría una pérdida significativa para el Estado uruguayo, considerando los más de 30 millones de dólares ya invertidos. Desde el oficialismo surgieron incluso comentarios irónicos sobre convertir el acero en un “*monumento*” al fracaso del proceso. Mientras tanto, el gobierno analiza qué nuevo astillero podría encargarse de las futuras patrulleras y evalúa si la construcción existente puede integrarse o no a ese futuro proyecto. (El País – Política – 11/05/2026)

13. Columna de Opinión: El Anunciado Arbitraje de Cardama

En una columna de opinión publicada en la diaria, el abogado Julio Vidal Amodeo sostuvo que Cardama no tiene base jurídica para recurrir a un arbitraje internacional por la rescisión del contrato de las patrulleras oceánicas. El autor argumenta que el acuerdo firmado entre el Ministerio de Defensa y el astillero español establece expresamente que las controversias deben resolverse ante la jurisdicción uruguaya y bajo legislación nacional, salvo situaciones técnicas muy específicas. Según Vidal Amodeo, el conflicto actual no constituye un “*asunto técnico*” sino una cuestión

contractual derivada de incumplimientos vinculados a garantías consideradas inválidas por el Estado uruguayo. Además, rechazó interpretaciones que intentaban vincular el caso con acuerdos bilaterales de protección de inversiones entre Uruguay y España, afirmando que el contrato de construcción naval no puede considerarse una inversión extranjera protegida por ese tipo de tratados. La columna también cuestiona que Cardama no agotara los recursos administrativos y judiciales disponibles en Uruguay antes de recurrir al arbitraje internacional.

(La Diaria – Posturas – 15/05/2026)

14. Arbitraje Internacional de Cardama contra el Estado Uruguayo

El astillero español Cardama inició un arbitraje internacional contra el Estado uruguayo por la rescisión del contrato para la construcción de dos patrulleras oceánicas (OPV), argumentando que la decisión del gobierno de Yamandú Orsi fue improcedente y contraria a derecho. La empresa presentó el caso ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, con sede en París, apoyándose en una cláusula contractual vinculada a controversias técnicas. Desde el Poder Ejecutivo, en cambio, sostienen que el tribunal carece de jurisdicción porque la rescisión se fundamentó en incumplimientos jurídicos y contractuales (especialmente problemas relacionados con las garantías presentadas por el astillero) y no en aspectos técnicos de construcción naval. El prosecretario de Presidencia, Jorge Díaz, afirmó que el gobierno actuó conforme al derecho y remarcó que el contrato establece que las controversias de carácter jurídico deben resolverse ante tribunales uruguayos. Asimismo, el Ejecutivo comenzó a trabajar junto al estudio español Uría Menéndez en la estrategia de defensa y anunció que promoverá acciones judiciales en Uruguay para reclamar daños y perjuicios, recuperar dinero ya abonado y obtener la entrega de lo construido en Vigo, España. A nivel político, legisladores de la oposición cuestionaron la postura del gobierno y reclamaron la comparecencia urgente de la ministra de Defensa, Sandra Lazo, ante la comisión investigadora parlamentaria, señalando contradicciones entre la actual negativa a reconocer el arbitraje y las críticas técnicas realizadas previamente sobre las OPV y su construcción.

(Semanario Búsqueda – Política – 12/05/2026; La Diaria – Gobierno Nacional – 13/05/2026; El País – Política – 13/05/2026; La Diaria – Partidos Políticos – 14/05/2026)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Facundo De León con la coordinación de Damián Recoba en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>